



A. Introducción

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación ciudadana y democracia participativa, mediante la cual los ciudadanos pueden decidir el destino de una parte de los recursos públicos, buscando entre todos las mejores soluciones a necesidades existentes.

Con los Presupuestos Participativos, al mismo tiempo, se consigue dotar la gestión de los recursos públicos de mayor transparencia y eficiencia, toda vez que se abre un debate entre los ciudadanos, los representantes políticos y el personal técnico sobre el qué y el cómo se va a gastar el dinero público que, en definitiva, procede de los impuestos de la ciudadanía.

Si bien los Presupuestos Participativos son una herramienta de gestión pública relativamente reciente, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia realizó una experiencia piloto en el proceso de elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2017.

Esta experiencia, pionera en el ámbito nacional, contó en el ejercicio 2017 con un presupuesto de 13 millones de euros, participando en la determinación de propuestas un total de 144 colectivos y asociaciones. A su vez, más de 3.200 ciudadanos participaron en la consulta online seleccionando un total de 44 actuaciones que fueron recogidas en la ley de presupuestos generales de la CARM.

En este contexto, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se plantea ahondar en esta experiencia implementando un proceso de participación ciudadana en la elaboración del anteproyecto de presupuestos autonómico para 2018, potenciando los principios de democracia representativa, cogestión pública, transparencia y eficiencia

Con esta finalidad el Consejo de Gobierno asumió en su sesión de 2 de agosto de 2017 iniciar los <u>Presupuestos Participativos para el ejercicio presupuestario 2018</u>, con los siguientes programas e importes sometidos a participación ciudadana:

